

En medio de la polémica, el Gobierno informó los primeros aportes al borrador de la Ley de Educación

25 septiembre, 2020



Los mismos tienen que ver con propuestas que llegan desde la educación técnica.

A poco de la apertura del Pre Congreso Pedagógico Provincial, iniciado el pasado miércoles con motivo de debatir y reflexionar sobre la modificación de la Ley de Educación en Mendoza, el Gobierno informó los primeros aportes para el borrador de la iniciativa de la Dirección General de Escuelas.

Prensa de gobernación informó que se trata de propuestas que llegan desde la educación técnica referida a los Centros de

Capacitación para el Trabajo (CCT), entre las que fueron incorporadas las inquietudes del sindicato UDA (Unión Docentes Argentinos)”.

Las observaciones se refieren al Apartado X Educación Técnica Profesional, artículo 71 y al Capítulo 11 Educación No Formal, artículo 117. En estos puntos fueron sumados explícitamente los CCT, para darle relevancia dentro de la educación formal no obligatoria, indica la nota.

Según se confirma, dicho aporte será sumado como una modificación para continuar la construcción colectiva y consensuada que actualizará la normativa que regirá para los próximos años.

Propuestas para el debate

Las vías para sumar aportes a la nueva Ley Provincial de Educación, pueden realizarse a través de la web www.congreso.mendoza.edu.ar y al correo congreso@mendoza.edu.ar.

Nota relacionada: [Caravanazo: cientos de personas se movilizaron en Tunuyán y Tupungato contra la Ley de Educación](#)